Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

DICTAMEN EVALUACIÓN DE OFERTAS

Señor:
María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
De Santa Rosa del Monday
P R E S E N T E:

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 24 (Veinticuatro) días del mes de agosto del año 2023 (dos mil veintitrés), siendo las 07:00 HS (siete horas), en representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)** y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10º numeral 9 de Dto. Reglamentario Nº 2.992/19, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa 11/2023 para el llamado denominado **PROVISIÓN DE SEGURO DE VEHICULOS MUNICIPALES ID 433341, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY**, implementado por esta institución según Resolución Nº 323/2023 (I.M.) de la fecha 07 de julio del corriente año. El mismo está previsto en el Rubro 200-260-30-001 Servicios Técnicos y Profesionales del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023, para dicho a procedimiento se ha realizado invitaciones a las siguientes empresas:

Nº	RUC	Nombre
1	80019355-5	SEGURIDAD COMPANIA DE SEGUROS
2	80002799-0	EL COMERCIO PARAGUAYO S.A. CIA DE SEGUROS GENERALES
3	80031893-5	ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES (ASUR)
4	80051601-0	ALLIANZA ISAURANCE BROKERS S.A.
5	80007979	MAPFRE PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
6	80088694-1	NOBLEZA SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

El llamado también se ha difundido en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

El cual se realizo el acto de Apertura de Ofertas económico y técnico, de fecha 23 de agosto del corriente año a las 07:30 HS (Siete horas con treinta minutos) en la dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en dicho acto se han presentado un oferente, motivo por el cual En estricto cumplimiento al Articulo Nº: 4º de la Resolución 483/2021 Apertura de Ofertas con un solo oferente, menciona:...Salvo las siguientes excepciones: Inc. b)- **Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada.**

En ese sentido, mencionar que no podemos realizar prorrogas en vista a que el seguro vigente de los vehículos municipales, entre ellos la camioneta utilizada por la Intendente Municipal, se encuentra fenecido, por lo que se puede ocasionar un perjuicio a la Institución Municipal caso ocurra algún evento inesperado.

Listado de las empresas que se presentaron al acto de Apertura de Sobres, considerando que la presente adjudicación se dará por Ítem

N° ITEM	EMPRESA	RUC N°	CORREO ELECTRONICO
1	NOBLEZA SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	80088694-1	licitaciones@noblezaseguros.com.py

N° ITEM	DESCRIPCION	RUC N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	PÓLIZA DE SEGURO TODO RIESGO PARA CAMIONETA S10 LTZ -D/C 4X4	80088694-1	NOBLEZA SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	6.946.500
2	PÓLIZA DE SEGURO TODO RIESGO PARA CAMIONETA S10 LTZ -D/C 4X4	80088694-1	NOBLEZA SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	20.407.500

PRECIO TOTAL: 27.354.000

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Seguidamente se procede a la verificación de los documentos presentadas por los oferentes, a fin de determinar si cumplen con el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial (de acuerdo a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del decreto 2.992/19, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas") y de los demás documentos solicitados en el PBC

ITEM	I. DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	OFERENTE 01 NOBLEZA SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
1	El formulario de oferta firmado por el oferente *	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. **(*)**	
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	CUMPLE

ITEM	DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS	OFERENTE 01 **NOBLEZA SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.**(**)**	CUMPLE
2	Fotocopia simple de los documentos de identidad del o los representante/s legal/es.	CUMPLE
3	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	CUMPLE
4	Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.**(**)**	NO APLICA
5	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

6	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE
7	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE
8	Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	CUMPLE
ITEM	**OTROS DOCUMENTOS**	**NOBLEZA SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**
1	Constancia emitida por la Convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación	CUMPLE
2	Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora	CUMPLE
3	Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 2 de la Sección "Formularios".	CUMPLE
4	Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 3 de la Sección "Formularios".	CUMPLE

INFORME: Que evaluadas las documentaciones de carácter sustancial, se deja constancia que las empresas **NOBLEZA SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS** ha cumplido correctamente en la presentación de todas las documentaciones de carácter sustancial, por lo que se procede al análisis de las documentaciones de carácter legal.

ITEM	**DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS**	**OFERENTE 01** **NOBLEZA SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
2	Fotocopia simple de los documentos de identidad del o los representante/s legal/es.	CUMPLE
3	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
4	Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE
ITEM	**OTROS DOCUMENTOS**	**NOBLEZA SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**
1	Constancia emitida por la Convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación	CUMPLE
2	Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora	CUMPLE
3	Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 2 de la Sección "Formularios".	CUMPLE
4	Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 3 de la Sección "Formularios".	CUMPLE

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se ha realizado el análisis de los precios ofertados, las mismas presentan precios por debajo del margen referencial; sin embargo, por la naturaleza del presente llamado, esto resulta beneficioso para esta convocante, por lo que no se realiza ningún pedido de aclaratoria.

ACLARACIONES Y CORRECCIONES

No se ha realizado solicitud de aclaración, tampoco se ha realizado correcciones aritméticas.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

Por ser única oferta, no se ha aplicado el Margen de Preferencia Nacional.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Por ser única oferta, no se ha aplicado el Margen de Preferencia Local.

INFORME: QUE, evaluadas las mismas, la oferta que resulta más solvente por cumplir con los formatos de presentación, precio, especificaciones y mantenimiento de ofertas establecidos por la Institución Municipal en la Carta de Invitación fue la presentada por la empresa **NOBLEZA SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS** según los criterios establecidos en el Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del Artículo 63° del Dto. Reglamentario N° 2.992/19.

ITEM	CAPACIDAD FINANCIERA	OFERENTE 01
		NOBLEZA SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
1	**Margen de solvencia:** Coeficiente Mínimo de 1	CUMPLE
2	**Calificación de la aseguradora:** BBB+	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

3	**Patrimonio propio no comprometido:** tres mil millones de Guaraníes (en caso de suba de dólar, este debe aumentar)	CUMPLE
4	**Fondo de garantía:** Dos mil millones de Guaraníes	CUMPLE

ITEM	EXPERIENCIA REQUERIDA	OFERENTE 01 NOBLEZA SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
1	Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: a. El tomador. b. Riesgo asegurado. c. Suma asegurada. d. Prima. e. Vigencia de dichas coberturas. f. Siniestros ocurridos si hubiere.	CUMPLE
2	Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	CUMPLE
3	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

TOMADOR	RIESGO ASEGURADO	SUMA ASEGURADA	PRIMA	VIGENCIA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	AUTOMOVILES	32.514.500.000	37.159.090	22-04-2019 AL 25-05-2020
MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO	AUTOMOVILES	1.792.800.000	18.321.615	08-05-2020 AL 21-09-2021
MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA	AUTOMOVILES	31.062.784.054	47.502.958	18-11-2021 AL 18-11-2022

ITEM	CAPACIDAD TECNICA	OFERENTE 01 NOBLEZA SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
1	Declaración Jurada de contar con Convenio con Talleres	CUMPLE

REQUISITOS PARA CALIFICACION POSTERIOR

Siguiendo los criterios establecidos en las Bases del proceso, el comité procede a verificar los requisitos para calificación según los criterios del siguiente cuadro:

CAPACIDAD LEGAL

En esta etapa de la evaluación, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 contenidas en los incisos a) y b), m) y n) de la Ley Nº 2051/03, en base al Siguiente cuadro:

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

DOCUMENTOS	OFERENTE 01 NOBLEZA SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido a las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/2003.	CUMPLE
Inciso a): Verificara los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, comprendidos en el presupuesto del enciso "a" del Art. 40	CUMPLE
Inciso b): verificara por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública	CUMPLE (NO REGISTRA)
m) Los directores, gerentes, socios gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo la administración de las personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo dispuesto en el Artículo 72 de la presente Ley.	CUMPLE (NO REGISTRA)
n) Los accionistas, cuotapartistas y todos aquellos que de algún modo sean propietarios de personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo previsto en el artículo 72 de la presente ley".	CUMPLE (NO REGISTRA)

Informe: Se ha analizado todos los Documentos del proceso, donde ha constatado que el oferente está calificado, y que posee la capacidad técnica, así como también ha demostrado experiencia suficiente para la Adquisición requerida.-

Que conforme al Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y en el 65 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19 la Adjudicación deberá recaer sobre el oferente cuya oferta:

- ✓ Cumpla con las condiciones Legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
- ✓ Tenga las Calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el contrato.
- ✓ Presente el precio evaluado como el más bajo.

QUE, evaluada la misma y teniendo en cuenta que la oferta presentada por la Empresa **NOBLEZA SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS,** cumple con todos los requisitos, según los criterios establecidos en el Artículo 28º de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del Artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 2.992/19.

QUE, Por lo indicado precedentemente, se recomienda consecuentemente **ADJUDICAR TODOS LOS ÍTEMS** a la Empresa **NOBLEZA SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS** con **RUC 80088694-1**, teniendo en cuenta la necesidad de dicho Servicio para cubrir con las necesidades de la Institución Municipal,

Se procede al cierre del acto de Evaluación de Ofertas, siendo las 13:00 HS (Trece horas). -

Atentamente. -

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

.....
Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director de la U.O.C.

Análisis de precios ofertados Según lo dispuesto en la Resolución 1890/2020 Art. 04

MODALIDAD: LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2023

DESCRIPCIÓN: PROVISIÓN DE SEGURO DEL VEHICULOS MUNICIPALES

ID Nº 433341

Ítem	Descripción del Bien	CANTIDAD	PRECIOS REFERENCIALES		CALCULO DEL 25% Y 15%				*NOBLEZA SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS*	
			PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	25% DEL VALOR REFERENCIAL	MENOS 25% DEL VALOR REFERENCIAL	15% DEL VALOR REFERENCIAL	MAS 15% DEL VALOR REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	PÓLIZA DE SEGURO TODO RIESGO PARA CAMIONETA S10 LTZ D/C 4X4	1	10.841.333	10.841.333	2.710.333	8.131.000	1.626.200	12.467.533	6.946.500	6.946.500
2	PÓLIZA DE SEGURO TODO RIESGO PARA MINIBUS VOLARE	1	27.473.333	27.473.333	6.868.333	20.605.000	4.121.000	31.594.333	20.407.500	20.407.500

VALORES QUE ESTAN 25 % POR DEBAJO DE LOS VALORES REFERENCIALES

VALORES QUE SUPERAN EL 15% DE LOS VALORES REFERENCIALES